Federación Navarra de Fútbol
C/ Emilio Arrieta, 3-2º ☏- 948 22 99 33 / 🖷- 948 22 32 15
31002 -PAMPLONA
E-mail: mail@futnavarra.es
Web: www.futnavarra.es

Federación Navarra de Fútbol

ACUERDOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA (23 de enero de 2019)

Se cierra información del encuentro de Segunda Cadete SALESIANOS – SAN JORGE: a la vista del acta así como de las ampliaciones solicitadas, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Navarra de Fútbol acuerda las siguientes sanciones:

- D. Salvador Zúñiga, jugador del J.D. San Jorge: 1 partido de suspensión en aplicación del artículo 76.c) de las Normas de Disciplina Deportiva de la Federación Navarra de Fútbol: Dirigirse al árbitro principal en términos o con actitudes de menosprecio, siempre que la acción no constituya falta más grave.
- D. Miguel Ángel Cañas, jugador del J.D. San Jorge: 6 partidos de suspensión en aplicación del artículo 61.e) de las Normas de Disciplina Deportiva de la Federación Navarra de Fútbol: Producirse de manera violenta con ocasión del juego.
- J.D. San Jorge: se impone una sanción económica por conducta contraria al buen orden deportivo en aplicación del artículo 64 de las Normas de Disciplina Deportiva de la Federación Navarra de Fútbol.

Las resoluciones dictadas en primera instancia y por cualquier procedimiento por los órganos disciplinarios competentes, podrán ser recurridas ante el Juez Único de Apelación de la Federación Navarra de Fútbol. El plazo será de tres días, si el expediente se hubiera tramitado por el procedimiento extraordinario y de quince si hubiera sido por el ordinario.